

RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE

Resolución de la Gerente Adjunta de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación administrativa A/SUM-008054/2018

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y vista la propuesta formulada por Departamento promotor, en la que se manifiesta la necesidad de tramitar nuevo expediente para la contratación de "Adquisición de Otoscopios Oftalmoscopios con destino a los Centros Sanitarios de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud".

Solicitado informe del pliego de cláusulas administrativas a los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid y recibido informe favorable de fecha 4 de mayo de 2018.

Solicitada autorización previa y habiéndose informado favorablemente por la Dirección General de Coordinación de Asistencia Sanitaria con fecha 5 de junio.

RESUELVO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación **A/SUM-008054/2018** denominado "**Adquisición de Otoscopios Oftalmoscopios con destino a los Centros Sanitarios de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud**" mediante procedimiento abierto simplificado cuyo presupuesto base de licitación asciende a 97.000,86 € IVA incluido.

Motivación de la necesidad del contrato:

Proceder a la reposición de equipamiento obsoleto, así como efectuar la dotación necesaria a las nuevas actuaciones

- **OTOSCOPIOS OFTALMOSCOPIO DE PARED** necesario para la óptima valoración de los ojos por parte del personal sanitario del Centro de Salud.

Madrid,

LA GERENTE ADJUNTA DE GESTIÓN Y
SERVICIOS GENERALES
Resolución de 25/02/2011 (BOCM núm. 76 de 31/03/2011)

María Luisa Tello García

